

# Gustavo Petro trata de escapar a la destitución

por EL Expediente — junio 17, 2023 en Opinión Tiempo de leer: 7 mins read

0



**COLUMNISTA**  
**EDUARDO MACKENZIE**

**Expediente**  
PERIODISMO DE INVESTIGACION

12

COMPARTIDAS



Compartir en Facebook



Compartir en Whatsapp



Compartir en Twitter



Telegram

**Por: Eduardo Mackenzie**

Gustavo Petro no puede permanecer un día más en la Casa de Nariño. Todos los elementos ya están sobre la mesa para que Colombia, en nombre de su supervivencia como nación libre y soberana, destituya a ese individuo nefasto que, por un derrumbe provocado del sistema de escrutinio en 2022, cayó sobre la Casa de Nariño. Ya pasó el momento de criticar gentilmente sus absurdas medidas de gobierno, sus mentiras y sus grotescas actuaciones contra el país. Ya pasó el momento de pedirle explicaciones. Ya sabemos cómo son las "explicaciones" de Petro.

El momento que vivimos es de ruptura. Los elementos de fondo están ahí, a la vista de todos. La onda de choque de la gestión de Petro ya produjo la muerte violenta de un coronel de la Policía Nacional, el 9 de junio pasado, que trabajaba en el equipo de seguridad de la Presidencia de la República. Esa es la gota que desbordó el vaso. Once días después de esa tragedia no sabemos si el coronel Oscar Dávila Torres se suicidó o si fue asesinado. Hay testigos que aseguran que esa muerte está ligada al robo y hallazgo parcial de un enorme alijo de dinero —3 mil millones de pesos, algunos creen que la suma es más alta—, de origen secreto y que parecen ser del presidente. Gustavo Petro niega todo y trata de ocultar esa crisis con bocanadas de humo.

Horas antes de que rindiera testimonio a la Fiscalía sobre los oscuros hechos que ocurren en la presidencia de la República, el coronel Dávila fue ultimado a bala en una calle frente a su domicilio. Aunque no fue testigo del hecho, el presidente anunció inmediatamente que el coronel se había "suicidado". Petro no pidió siquiera que el hecho fuera investigado, lo que un jefe de Estado normal haría en esas circunstancias. Anticipándose al dictamen de Medicina Legal, todavía desconocido, Gustavo Petro puso a su tinglado a cantar lo mismo: fue un suicidio.

Ya pasó la hora de preguntarle al ocupante de la Casa de Nariño por qué obró así. Ya no es el momento de pedirle una "gran explicación", ni de sugerirle que le "ponga la cara a sus compatriotas" y que ordene a sus subalternos decir toda la verdad y nada más que la verdad.

### **El espía que se cree "filósofo"**

La indiferencia de Gustavo Petro ante la verdad es un hecho. ¿Oyeron la cinica respuesta que dio desde Alemania sobre la denuncia del senador David Luna de que la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), dirigida por un ex guerrillero del M-19, está pinchando ilegalmente los teléfonos de periodistas, políticos y militares retirados? Petro se burló del senador al preguntar: "¿Creen que un filósofo estudiado [sic] en Alemania puede interceptar teléfonos?".

¿Alguien puede creer que Petro revelará el origen de los tres mil millones de pesos que eran de él pero estaban no en un banco sino en el domicilio de su secretaria privada?

Para Petro la verdad es un chiste. El considera que la verdad es una pasta dúctil que se puede modelar según las circunstancias. Es el enfoque de un ideólogo-narciso que estima que la verdad no es un problema, que lo que cuenta es conservar el poder y la influencia, al precio que sea.

### **Fijar la atención sobre la Comisión de Acusaciones**

Todos los elementos están sobre la mesa para que la Cámara de Representantes se dé a la tarea de buscar ella misma la verdad, siguiendo los pasos que sabiamente ofrece la Constitución colombiana. Ella es libre de reunir su comisión de investigación y acusación y de investigar, por sí misma o pidiendo el auxilio de otras autoridades, y libre de comisionar para la práctica de pruebas, cuando lo considere conveniente. Ella es libre para proceder enseguida a la redacción de la acusación ante el Senado contra el presidente de la República.

Por eso hay que saludar al ciudadano Pablo Bustos, presidente de la Red de Veedurías Ciudadanas, quien presentó ayer 15 de junio, ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, la primera denuncia penal contra Gustavo Petro. Bustos declaró que su denuncia por concierto para delinquir y financiación ilegal de campaña, busca lograr, entre otros objetivos, abrir procesos separados de investigación disciplinaria, penal y juicio político de responsabilidad, contra el actual jefe de Estado. Ello no impide que otras denuncias y pedidos de destitución del presidente, lleguen a esa comisión.

Así es como una nación digna debe proceder para dismantlar las redes clandestinas que, dentro de la presidencia de la República, mueven millones de dólares y de pesos de origen desconocido. Es la primera vez que Colombia está ante un tal desafío. Millones de dólares, convertidos o no en pesos, circulan sin control por debajo de la mesa en la más alta esfera de la presidencia de la República. Y los ministerios, la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía y el Congreso y sus comisiones ignoran que ese

circuito de dineros oscuros existe e ignoran, sobre todo, de dónde sale ese dinero y cuál es el destino de esos dineros.

Petro aspira, sin embargo, a que sus piruetas y negaciones frente a la ciudadanía y a sus representantes se olviden de la muerte del coronel Dávila y del affaire de los dineros calientes que circulan y de la cantidad de abusos y violencias que está sufriendo el país a causa de las políticas socialistas depredadoras de Gustavo Petro.

El ocupante de la Casa de Nariño dice que sus enemigos le están dando un "golpe blando". El utiliza esa fórmula para lavarnos el cerebro. Quiere que ignoremos que en toda sociedad democrática el presidente es responsable de sus actos y que por eso es legítimo y legal acudir a los trámites de la Constitución para lograr la destitución de un mandatario indigno. Un presidente como Petro obsesionado con destruir **Ecopetrol**, con reducir a polvo el sistema de salud, jugar con los fondos de pensiones, echarle mano a la justicia, dismantelar la fuerza pública, amnistiar al crimen organizado, dejar el orden público en manos de "guardias campesinas" controladas por las guerrillas, y hacer todo ello aunque la sociedad se oponga es un presidente indigno de sus ciudadanos.

Es cierto, la Fiscalía abrió una serie de investigaciones. El exministro del Interior, Alfonso Prada, está en la línea de mira. El ex embajador de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti, lo acusa de haber ingresado de forma irregular 15.000 millones de pesos a la campaña de Gustavo Petro en 2022. Benedetti deberá presentarse ante la Fiscalía el 23 de junio. La Fiscalía citó a declarar nueve o diez personas más, por los hechos ocurridos en la Casa de Nariño: la muerte de Dávila, el robo en el domicilio de Laura Sarabia, el uso ilegal de un detector de mentiras de la Presidencia, las interceptaciones telefónicas ilegales y la posible financiación ilícita de la campaña de Petro en 2022. Entre los llamados a rendir cuentas aparece un asesor jurídico de Gustavo Petro y aspirante a Fiscal, Miguel Ángel del Río Malo, quien aprovechó la muerte del coronel Ávila, para tratar, sin prueba alguna, de atribuirle a la Fiscalía el suicidio de Dávila.

### **Colombia no se dejará imponer el sistema de soviets**

Esas excelentes y patrióticas reacciones para frenar los delitos y la deriva gubernamental hay que saludarlas y apoyarlas. Pero son expedientes individuales que tratados separadamente no dejan ver el problema de fondo: la destitución del jefe de Estado como lo prevé la Constitución, sobre todo en sus artículos 174, 175 y 178.

Los misterios de palacio no son los únicos factores que dispararon las alarmas. En varias regiones del país, las milicias del ELN, bajo el disfraz de "guardias campesinas", intentan apoderarse por la fuerza de las oficinas de gobiernos departamentales y violar la pureza del sufragio en las elecciones regionales de octubre próximo, sin que la fuerza pública reciba órdenes de Bogotá para proteger a la población y ponerle fin a la movida subversiva. Esas incursiones son la primera aplicación de la orden petrista de derribar de hecho la Constitución.

El 31 de mayo pasado y el 7 de junio siguiente, Petro ordenó a sus seguidores crear "asambleas populares" a dedo, de manera marrullera, en todos los municipios de Colombia para decidir sobre lo divino y lo humano y dictarle a los ministros lo que deben hacer. Ese llamado aberrante aumenta las posibilidades de que Petro sea destituido por violar la ley. Por vías de hecho no democráticas Petro trata de cambiar el sistema político e instaurar un "gobierno popular" —léase comunista— sobre el que


reinaría un dictador sin tener que respetar el ordenamiento jurídico del país.

¿Dejaremos que tales desmanes se impongan? ¿Ante ese caos qué ciudadano puede confiar en Gustavo Petro? ¿Qué gobiernos extranjeros podrán confiar en el Estado colombiano?

Hay que sacar a Colombia de esa pesadilla. La movilización opositora y destitución de Petro es la salida.

(Visitas Totales 3 )

Compartir 2   Enviar   Tweet 2   Compartir

 **El Expediente**

Inicio > Opinión

# Bono Escolar: la libertad de elegir una mejor educación

por EL Expediente — junio 17, 2023 en Opinión Tiempo de Leer:3 mins read

0



**COLUMNISTA  
PALOMA VALENCIA L.**

**Expediente**  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

8 COMPARTIDAS

Compartir en Facebook   Compartir en Whatsapp   Compartir en Twitter   Telegram

Por: Paloma Valencia L

Esta semana fue aprobado en primer debate mi proyecto de Bono Escolar. Los padres tienen el derecho a elegir el colegio privado o público que desean para sus hijos, y el Estado asume el pago total de los derechos académicos y servicios complementarios: pagos de pensión, matrícula, costos de enseñanza, herramientas de aprendizaje, salud del estudiante, comidas, administración y útiles escolares. Lo diseñamos para niños en condición de vulnerabilidad, pobreza moderada o pobreza extrema; 5,9 millones de niños podrían beneficiarse.

Los niños más pobres de Colombia están condenados a una educación de muy mala calidad con el sistema actual. En el año 2021, los estudiantes de colegios privados obtuvieron en promedio 43,7 puntos más que los colegios públicos en las pruebas de Estado. Departamentos como La Guajira con una pobreza monetaria de 67,8%, los colegios privados obtienen 62 puntos adicionales, en Córdoba con una pobreza de 59%, los privados sacan 54 puntos más. Bogotá con una pobreza de 36%, 32 puntos adicionales. O en Valle con pobreza de 29%, 30 puntos más. Las brechas de recursos tienen su más dramática expresión en la desigualdad en la educación.

Tenemos que trabajar en conseguir igualdad de oportunidades, que empieza por acceder a la mejor educación disponible. El proyecto reivindica la capacidad de las familias para escoger los colegios de sus hijos, porque lo que debe ser público es el acceso y no el edificio. Y al mismo tiempo y de manera inmediata abre la puerta para que puedan acceder a mejor calidad. El requisito de los colegios privados es estar por encima de la media de colegios públicos, y nadie se puede pasar a un colegio de inferior rendimiento de aquel en el que está.

Colombia tuvo un programa de Bono Escolar exitoso. El programa PACES en los años 90. De hecho el premio Nobel de economía Michael Kremer demostró que los beneficiarios tuvieron un 16% de más probabilidad de terminar la escuela secundaria a tiempo. Un aumento de la matrícula en la educación superior en un 16%, y un aumento de los ingresos formales en un 8%. En septiembre pasado en su visita a Colombia le presentó estos resultados al entonces ministro de educación Alejandro Gaviria y le recomendó el bono escolar para mejorar la calidad educativa. Otro estudio de la universidad de los Andes, señala que el programa incrementó en casi 10% la probabilidad de permanecer y continuar en el sistema educativo respecto a un grupo que no obtuvo la beca.

Colombia también ha tenido colegios en concesión con resultados sobresalientes: en 2021 obtuvieron 14,1 puntos más que los colegios públicos en las pruebas de Estado. El Bono Escolar también ha sido exitoso en muchos países: en Chile con la mejor educación de Latinoamérica.

El proyecto, al que le faltan todavía 3 difíciles debates, no afectará la educación pública. Se trata de recursos adicionales y se prevé que los colegios públicos también puedan recibir el bono. El caso de Suecia es muy significativo, Bohlmark y Lindahl demostraron que el bono favorece a la educación: el aumento de 10% en la proporción de alumnos de escuelas privadas se asocia con un rendimiento 1,7 veces superior al de colegios públicos.

El futuro exige decisiones audaces con resultados en el corto plazo. La peor brecha de inequidad hoy en Colombia, sin duda alguna, es la educación. Estamos segregados de acuerdo a la capacidad de pagar; el Estado debe tomar medidas ahora y garantizar equidad en lo que más importa. Los

pago, el Estado debe tomar medidas ahora y garantizar equidad en lo que más importa, las oportunidades y la libertad de elegir.

(Visitas Totales 3 )

Compartir 2    Enviar    Tweet 2    Compartir

 **El Expediente**

¿Quieres Apoyarnos?



**el expediente**  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

**APOYA A EL EXPEDIENTE**

**PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

**#UnaVakiPorElExpediente**

<https://elexpediente.co/>

Popular



**el expediente**  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

**indra**





## Las 'Torres Gemelas', INDRA, Benedetti, el yerno español y las más de 50 empresas del Clan Torres

01

667 COMPARTIDAS

- 02 Cinco y más preguntas sobre la muerte del coronel Oscar Dávila Torres  
329 COMPARTIDAS
- 03 Maduro financió la campaña de Petro a través del Clan Torres. Benedetti ya se lo contó a la DEA  
6385 COMPARTIDAS
- 04 El hombre que sabía demasiado  
248 COMPARTIDAS
- 05 Laura Camila Sarabia Torres y el poder del Clan Torres en Casa de Nariño  
4036 COMPARTIDAS

### Facebook

### Recomendado



DOCUMENTO  
FRENTE AL  
SINOPSIS  
Expedien!

AHORA ATACA EL NUNCIO

3 AÑOS ATRÁS



DOCUMENTO  
SINOPSIS  
Expedien!

LA PIÑATA DEL IVA

2 AÑOS ATRÁS

Inicio > Opinión

# En las entrañas del cese

por EL Expediente — junio 17, 2023 en Opinión Tiempo de Leer:3 mins read

0



**COLUMNISTA**  
**JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA**

